

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 1'50 ptas.  
Prv. 5 pts. trim. 10 sem. 20 años.  
Extranjero y Ultramar 10 ptas.  
Paquete (30 ejemplares) 1 pta.

UN NÚMERO

5

CÉNTIMOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

UN NÚMERO

5

CÉNTIMOS.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones  
UNA PESETA LÍNEA.  
Rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

ANO XXXII, NUM. 8333.

## NO padecan TOS.

Tomen las pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. CAJA 8 R. son las mejores pectorales de España.

## IMPORTANTE.

La administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA adquiere en sus pagos billetes y oro franceses por todo su valor.

## BOLSA, 14, SEGUNDO

Se vende una rica vajilla de porcelana antigua de Sajonia, otra de sevres, obra del Japón y otros efectos.

## INTERESANTE

37 y 39.—Jacometrezo.—37 y 39.

LAS SIETE NACIONES.

Los nuevos dueños de este establecimiento.

## SAN ROMÁN Y ELIZONDO,

teniendo el honor de ofrecer la nueva casa a su numerosa clientela, y a la vez, el de participar a todas las señoras, que proponen realizar una gran parte de las existencias en géneros de novedad para fijos de señora, como otros varios artículos, han acordado establecer precios con considerables rebajas.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 19 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto nombrando tesorero de primera clase del tribunal de cuentas del reino a D. Manuel Cavedo y Terradella.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de cuaria cazar en el territorio de la audiencia de Puerto-Príncipe, a D. Lucas del Castillo.

Resumen de resoluciones referentes al personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en diciembre último.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 17.

El Sr. Dilke, subsecretario en el ministerio de Relaciones Exteriores, contestando al diputado Sr. Simón, ha dicho que un atroz ultraje ha sido cometido en la persona de una judía en Tánger, cuyo hecho ha sido comunicado al gobernador inglés. Este ha hecho observaciones al gobierno francés, sobre la conducta que se supone han observado las autoridades consulares francesas.

Se espera la contestación del gobierno francés antes de mandar una nota al gobierno del emperador de Marruecos.

Londres, 17.

Han chocado dos trenes que venían uno del condado de Lancaster y el otro del de York. El choque ha tenido lugar cerca de Warkfield.

Han muerto siete viajeros y han resultado 40 heridos.

San Petersburgo, 18.

Después de dos días de un encarnizado combate, los rusos se apoderaron el 18 de este mes de las obras avanzadas de Geokape. Los turcomanos y los rusos han tomado pérdidas sensibles.

Manchester, 18.

Las esperanzas de poner fin á la huelga han quedado desvanecidas. Los mineros recorren en grandes grupos las minas pidiendo aumento de salario e impidiendo el trabajo.

Constantinopla, 18.

La circular dirigida por el gobierno del sultán á las potencias, con fecha 15 del corriente, espone los peligros para la paz europea originados por la conducta de Grecia, mientras que la Puerta, dando satisfacción al protocolo de Berlín, concede un vasto territorio al reino helénico, el cual da una interpretación al protocolo que no aceptan las potencias.

La Puerta declara que continuará hasta con abnegación la senda pacífica; pero en el caso de una agresión, obrará con toda energía de que es capaz, con la conciencia de haber dado pruebas de moderación y de templanza.

Termina esperando que las potencias obrarán con justicia e imparcialidad y proponiendo una conferencia de embajadores en Constantinopla.

París, 18.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 24'15—5 por 100 id., 120.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 24'12.—Idem exterior, 22.—Deuda amortizable exterior, 21'12. Consolidados ingleses, 98 13'16.—Última hora: 8 por 100 interior, 24'14—Idem exterior, 22'14.—Deuda amortizable exterior, 24'14.—Obligaciones de Cuba, 470.—Fábrica.

En la dirección general de Obras públicas, se han recibido los siguientes telegramas referentes al estado de las líneas ferreas:

Piña, 18.

Desde el lunes vía libre en el kilómetro número 325.

Nandares, 18.

El tren número 2, detenido en este punto por interrupción de la vía en la estación lado de Vitoria.

La nieve tiene una altura de dos metros sobre los ralis. Sigue nevando. Hay fuertes vientos.

Palencia, 18.

La vía está cortada nuevamente por las aguas en el kilómetro número 325. El tren número 23 detenido en Piña.

Plaia, 18.

La vía se halla nuevamente interrumpida en el kilómetro 325 entre Piña y Frómista.

## ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

MADRID. MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1881.

UN NÚMERO

5

CÉNTIMOS.

UN NÚMERO

5

CÉNTIMOS.

OFICINAS: MAYOR 120.

mista; no pueden pasar los trenes por haber descargado las aguas en el mismo punto. El tren número 33 detenido en esta no pudo pasar sin trasbordo. Doy orden para que de acuerdo con el jefe de la vía me digan si ofrece dificultades el trasbordo y daré más detalles.

Los últimos telegramas recibidos anoche sobre INUNDACIONES, son los que siguen:

Palencia, 18 (11 n.).

Los vecinos de Piña se oponían ayer a que se hicieran las obras necesarias en la vía para hacer el trasbordo del tren-correo número 33. Ha salido para aquél punto el jefe de la guardia civil con fuerzas del cuerpo y órdenes para practicar las obras necesarias, hermanando los intereses de la empresa con los del pueblo y reparar en el momento los desperfectos de la vía, habiendo dejado dicho jefe á un oficial con fuerzas, conviniéndose en aplazar para mañana los trabajos, pues aun cuando han descendido las aguas amenaza la lluvia esta tarde.

A las dos y media de esta tarde trasbordó sin novedad el tren número 33 y trasbordará el de esta noche y el de por la mañana. La vía quedará, probablemente, comuesta hoy á las doce del dia. Desde las cuatro de esta tarde ha cesado de crecer el río de esta ciudad.

Alicante, 18 (11 n.).

En Orihuela el río Segura ha descendido, hasta las cuatro de la tarde, tres metros 80 centímetros sobre su nivel ordinario, habiéndose comenzado á inundarse los partidos rurales de Burriel, Puerta de Murcia y Corrientes.

En la capital hasta ahora sin novedad, pero se teme pueda inundarse, no obstante las precauciones tomadas.

Granada, 18 (11-15 n.).

Continúa el descenso de las aguas del río Genil que se inició ayer a las tres de la tarde. El jefe del cuerpo de obras públicas sigue en Santa Fé. Los pueblos pequeños de Jerez y Quentar se encuentran en mal estado.

Jaén, 18 (9-10 n.).

Según participa el alcalde de Ubeda, el puente de la Cervada sobre el Guadalquivir, ha sido arrastrado por las aguas. La comunicación completa en Cazorla. El tren correo se encuentra detenido. El gobernador ha dado las órdenes oportunas para que el personal de obras públicas y la guardia civil auxilien y atiendan á las necesidades del momento. El temporal crece y son de temor mayores desgracias.

Córdoba, 18 (9-40 n.).

Sigue reinando el temporal y creciendo extraordinariamente el río Genil, el cual causa destrozos de consideración por todos los términos que atraviesa.

El Guadalquivir tiene que aumentar poco en caudal de aguas para invadir un populoso barrio de esta ciudad, como ocurrió el año de 1876. Se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar daños y desgracias personales.

Santander, 18 (10-50 n.).

El tren correo se halla detenido en Piña por haberse interceptado nuevamente la línea férrea entre Piña y Frómista.

León, 18 (10-58 n.).

Según participa el alcalde de la Bañeza se han desbordado por segunda vez, de un modo alarmante, los ríos Orbigo, Tuerto y Duerna, destruyendo los restos que había de defensa. Ha quedado interceptado el paso del correo en la carretera de Veguellina y en su virtud se ha dispuesto conducir la correspondencia por Astorga. Se han tomado todo género de precauciones para evitar desgracias personales.

Sevilla, 18 (10-65 n.).

Sigue el temporal de aguas aun cuando la lluvia cae á intervalos. La crecida del Guadalquivir va en aumento y mide ya en esta localidad 24 pies sobre su nivel ordinario.

Los muelles están anegados desde las cinco de la madrugada, pero se han sacado las mercancías, excepto algunas, muy pocas, que se están trasbordando de los almacenes.

Las autoridades del puerto tienen adoptadas cuantas medidas de precaución son posibles para evitar siniestros en los buques anclados. Varias calles de la población se encuentran anegadas á causa de la lluvia, y por estar cerrados los huisillos por tener mayor nivel que aquellos las aguas del río. Es de temer que esta tarde y noche sea mayor la crecida según pasen las que se recibe de los pueblos ribereños del Guadalquivir y sus afluentes. La autoridad militar ha ofrecido al gobernador civil y al ayuntamiento su concurso y cooperación con todos cuantos elementos puegan disponer. La ciudad de Ecija se encuentra arruinada por la parte baja por la crecida del río Genil. El alcalde ha pedido recursos, que ya tendrá á su disposición

Granada, 18 (7-15 n.).

A pesar del desenso de las aguas del río Genil, se temen peligros y nuevas inundaciones en el pueblo de Santa Fé. El gobernador civil celebró anoche una conferencia con todas las autoridades y labradores de aquel término, y les autorizó para que invirtiesen en obras de defensa ciertas cantidades del presupuesto municipal y los que la diputación ha acordado librárlos.

Barcelona, 18 (12 n.).

Según participa el director de sanidad marítima de Villanueva y Geltrú, hoy ha zozobrado, con motivo del temporal, una barca la del bergantín alemán Armin, que se dirigía á tierra. De los cuatro tripulantes que venían abordo de la frágil embarcación, se han salvado dos, gracias á los auxilios de aquella dirección. Uno ha arrojado cadáver el mar, y el cuarto ha desaparecido.

Zamora, 18 (11 n.).

Según participa el alcalde de Toro, la inundación del Duero ha causado gran número de perjuicios en la huerta ribereña. Continúa descendiendo el río; pero no se puede aun precisar los daños ocasionados por la avenida.

Seguramente el Sr. Sagasta estará á la altura de un jefe de partido.

Albacete, 18 (11-30 n.).

El alcalde de Alarcón comunica por

propio que el río Alemadas, que atraviesa la vega de aquella villa, se ha desbordado, inundando aquella por completo y causando perjuicios de gran consideración, temiéndose aún más desastres por la subida de las aguas, que alcanzan en este momento tres metros sobre su nivel ordinario.

No hay que lamentar hasta ahora desgracias personales, y se han adoptado medidas para prevenirlas.

Palencia, 18 (11-57 n.).

El alcalde de Torquemada participa que los ríos Arlanza y Arlanzón van tomando aguas, habiendo tenido una crecida de dos varas en igual número de horas.

El río de la capital, que había cesado de crecer, ha vuelto á aumentar sus aguas. Se han tomado las debidas precauciones.

El señor ministro de la Gobernación telegrafía á noche al gobernador civil de León, autorizándole para que disponga de 10'000 pesetas del fondo de calamidades públicas con destino al socorro del pueblo de la Bañeza, que sufre los efectos de la inundación.

También ha autorizado al de Granada para que disponga de 2000 pesetas destinadas para que aquella autoridad las aplique á los puntos más perjudicados por la inundación y que jueguen más necesitados.

Orihuela, 17 (3-25 t.).—(Recibido 18, 8-45 n.).

El río Segura amenaza desbordarse. El gobernador de Murcia y el alcalde de Cieza telegrafian anunciando grandes avenidas.

Las autoridades y el ayuntamiento de Orihuela se han constituido en sesión permanente con objeto de adoptar precauciones para evitar conflictos. La población está consternada. Hace mucha falta una indemnización porque ofrecen verdadero peligro los puntos amenazados.—J. M. García.

### Noticias parlamentarias:

La sesión del Congreso de ayer tarde fue de tanto interés como se podía esperar.

Con citas, con argumentos, con historias, contestó el Sr. Danvila á las historias, los argumentos y las críticas del Sr. Alonso Martínez en el asunto del Principado. Y con hábil ingenio, al defender al partido conservador de los ataques del orador fusionista, hizo notar las incompatibilidades de determinados elementos de la fusión.

Pero los honorables de haber accidentado el debate, dándole carácter de cierta gravedad, corresponden al Sr. Balaguer, que repitió sus declaraciones de los banquetes de provincias, más escuetas, más descarnadas, y quizás menés fusionistas de lo que pudiera sospechar el más íntimo del Sr. Balaguer, el mismo Sr. Balaguer.

Nos remitimos al extracto que anoche publicamos, tan extenso y tan exacto como nos lo permite nuestra ya larga práctica en este género de trabajos.

Pues bien: las declaraciones del señor Balaguer provocaron una improvisación brillantísima del Sr. Cánovas del Castillo. Elocuencia serena, lógica inflexible; argumentación de estadista; dialéctica de orador, la improvisación del Sr. Cánovas del Castillo es uno de sus discursos más notables y de más firme y sólida contundencia. Sus mismos adversarios lo reconocen así. El Correo dice que el presidente del Consejo estuvo elocuente, persuasivo, caustico y felíz.

Otro incidente de la sesión: anterior y primero en el tiempo, segundo é inferior en la importancia, fué la lectura del discurso del Sr. Alonso Martínez y del señor Leon y Castillo, que del pronunciado por el Sr. Balaguer, que, en su

## EDICION DE LA TARDE

DE HOY 19 DE ENERO.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 18.

En la cámara de los Comunes se ha suscitado un debate muy borrasco.

El diputado irlandés Sr. Dillon, dijo que si se adoptaban medidas represivas en Irlanda, correría la sangre a torrentes y se cometerían grandes atrocidades.

Anadió que la liga agraria dispone de 30000 hombres dispuestos a combatir contra el gobierno.

El señor Dillon fue llamado varias veces al orden en medio de las protestas de la Cámara.

El Sr. Parnell habló después diciendo que si el gobierno apelaba a medios de represión, no respondía de nada.

«La primera prisión que llevéis a cabo, esclamo, será la señal de la suspensión del pago de todos los arrendamientos de Irlanda.»

Continúa la discusión del mensaje.

Londres, 17 (recibido el 19).

El señor Gladstone sigue mejor de su indisposición y asistirá hoy a la sesión de la cámara de los Comunes.

Viena, 17 (recibido el 19).

La circular de la Puerta, entregada ayer a las potencias, emplea un lenguaje muy conciliador.

Se cree que las potencias, antes de adherirse a la conferencia propuesta, pedirán a la Puerta que indique sus últimas concesiones.

Se supone que estas negociaciones durarán algunos días.

Corre el rumor de que hay un acuerdo entre Inglaterra, Rusia y Alemania, sobre una nueva línea de frontera aceptada por la Puerta.

Se añade que en breve marchará a Atenas un diplomático ruso, para aconsejar al gobierno helénico que se dé por satisfecho con dicha concesión.

París, 18.

Los telegramas oficiales de Viena y Berlín aprueban la última circular de Turquía sobre los asuntos griegos, y creen que se paga el punto de partida que conducirá a una solución práctica. —Fabra.

Escribe un colega:

«Parece que muy en breve se verificará una nueva reunión de tradicionalistas convocada por el señor Nocedal.»

Y otra más adelante en el extranjero, de estos mismos señores.

Otro día el Sr. Pedregal (D. Manuel) una conferencia en la Institución Libre sobre la cuestión agraria de Irlanda.

El discurso del Sr. Pedregal demostró una vez más la grandísima competencia económica y el profundo estudio de los problemas sociales que revelan todos los trabajos del señor Pedregal.

Dice hoy el Imparcial:

«Algunos ministeriales hicieron circular anoche la noticia de que el general Martínez Campos había estado en casa del señor Balaguer después de la sesión.

Hemos procurado informarnos, y la noticia no resulta cierta.»

Das pasados penetró en Castrillo de Don Juan, partido de Baltanás, una cuadrilla de veinte hombres armados, asaltando la casa de D. Maximino H. Galvo. Rompieron las puertas con hachas y le robaron 1000 duros en metalílico, una corona de plata, dos relojes de bolsillo, dos escopetas y varios otros efectos, infiriendo varias lesiones graves al dueño de la casa y a su señora.

Un colega de Granada, hablando de los bandoleros de Guadix, dice lo siguiente:

«Se ha confirmado la noticia que dimos ayer a los lectores al negar que los bandoleros se hubiesen internado en el territorio de Jaén. Están en la provincia de Granada y en las inmediaciones de Guadix.

Según despachos telegráficos que recibimos ayer, ha habido otra escaramuza entre los prófugos y un destacamento de la guardia en las cercanías de Huélagos, pueblo del partido de Guadix.

El encuentro ocurrió el día 12 á las cuatro y media de la tarde, en el Barranco de las Graxas. Cruzaronse algunos tiros entre los civiles y los bandoleros, sin conseguir el menor resultado. La noche se vino encima, y á favor de la oscuridad los prófugos se dieron á la fuga, protegidos también por las escabrosidades del terreno y por los inconvenientes del horroso temporal que reinaba. Continúa la persecución.»

En la costa de San Felú de Guixols ha ocurrido un siniestro marítimo. Se ha encontrado una embarcación sumergida en la parte de mar que media entre la costa y el islote conocido por Las Hormigas, sobresaliendo del agua las puntas de los palos únicamente. El buque parece ser una goleta completamente nueva. Han sido arrojadas por las olas y han aparecido en la playa algunas tablas nuevas. El cargamento no ha podido averiguarse en qué consistía, ni se ha podido saber, que es lo más misterioso del caso, si ha habido algún choque, pues no ha aparecido ni un marinero siquiera, ni de las investigaciones practicadas se ha podido averiguar nada más de lo que dejamos apuntado.

Acerca de la inundación de Burgos, nos dice un corresponsal que en la Plaza Mayor subieron las aguas hasta dos metros por la parte del ayuntamiento. El salón bajo del café suizo fue invadido hasta la altura de las mesas.

Una barca nombrada Esperanza crucaba las aguas de la Plaza Mayor, Merced y Libertad, ofreciendo auxilios.

El río Arlanzón, que divide Burgos del barrio de la Vega, llevaba cerca de metro metros de aumento en altura en su caudal, cuyas aguas invadían la ciudad, saliendo a borbotones por las alfarillas que se comunican con dicho río. El 17 amaneció lloviendo.

Se temían nuevas desniveles y crecidas a los ríos.

Dice el Boletín de Loterías y de Toros:

«El simpático matador de toros Francisco Arjona Reyes (Currito), además del contrato que tiene hecho con la empresa de Madrid, ha firmado las escrituras para torear en Almendralejo dos corridas, otras dos en Ecija, cinco en Sevilla y dos en Málaga. También está en ajuste para trabajar en Valencia y solicitado para torear en otras plazas importantes.»

Ha zarpareado de Tarragona el vapor Isabel la Católica llevando a bordo el regimiento de Guadalajara.

Esta mañana a las diez han ido de caza a la Casa de Campo S. M. el rey, el príncipe de Mónaco, el embajador de Francia y los ministros de Alemania, de Inglaterra, de Austria y de Bélgica.

Ha sido absuelto, y en ello tenemos una grata satisfacción, nuestro apreciable colega la Correspondencia Ilustrada.

Otro noche quedó constituido en casa del Sr. Montero Ríos el comité provincial progresista-democrático de Madrid, en la forma siguiente:

Presidente honorario, Sr. Ruiz Zorrilla. Presidente, Sr. Montero Ríos. Representante en la junta central, señor Martos.

Vicepresidentes, Sres. Liano y Persi, Galdo, Rivera (D. José) y Saulate. Secretarios, Sicilia y Prieto.

Los individuos nombrados por los comités de distrito para que los representen en el provincial, son:

Audiencia, Sres. Saulate y Prats (D. Julian).

Centro, Plá (D. Toribio) y Fernández Vilasante.

Congreso, Rivera (D. José) y Sicilia. Buenaventura, Fernandez de las Cuevas y Solís (D. Andrés).

Hospicio, Galdo y Borrell y Miguel.

Inclusa, Prieto (D. Vicente) y Agrados.

Latina, Liano y Persi y Gutierrez (don Ruilano).

Palacio, Montero Ríos (D. José) y Tomé y Galván.

Universidad, Arcas (D. Manuel) y Dopo.

A la reunión asistieron los Sres. Montero Ríos, Galdo, Liano y Persi, Rivera, Solís, Fernandez de las Cuevas, Prats, Fernández Villasante, Sicilia, Borrell y Miguel, Prieto, Agrados, Gutierrez, Tomé y Galván, Arcas y Dopo.

Los Sres. Saulate y Plá no pudieron asistir por hallarse enfermos.

No fueron nombrados los representantes del distrito del Hospital, por estar pendientes de discusiones las actas.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha de ayer:

«A las once del día de ayer empezo á notarse el descenso del Tajo y Jarama, cuyo immense caudal de agua ha entrado hoy en su cauce normal.

Las pérdidas que ha ocasionado esta riada son de suma consideración, en atención á que los estenos terrenos de la Vega y huertas grandes estaban sembrados y plantados de diferentes frutos, y hechas las labores y trabajos agrícolas para otro, habiéndose perdido aquellas e inutilizados estos, con lo cual infinitud de humildes colonos quedan reducidos á la mayor miseria.

La carretera de Madrid se encuentra ya expedita y restablecida la comunicación con los pueblos que cruza.

En medio de tanta calamidad y desastres no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, gracias al celo de las autoridades y al decidido arrojo de varios vecinos de esta localidad que, á riesgo de perder su vida, han salvado la de otros. —S. L.»

Dice el Irurac-bat de Bilbao que el capitán de la barca canadiense Romeo, fondeada en el Desierto, se ha suicidado abriéndose las venas.

El viernes por la tarde estuvo el desgraciado en la casa de sus consignatarios, arreglando algunos asuntos y sin dar muestras de la desesperada resolución que tenía adoptada.

Llegada la noche, esperó á que se retirase toda la tripulación y entonces se retiró á su camarote donde se cortó la arteria de un brazo. El sábado por la mañana llamó la atención de la gente de a bordo que el capitán no saliese sobre cubierta, y entrando en el camarote para ver lo que ocurría, le encontraron desangrado y espirante.

Los auxilios de la ciencia llegaron tarde para devolver la vida al desgraciado capitán, que era un joven de 38 años, casado y con hijos. No habiendo causa alguna ostensible á que atribuir su resolución, se cree originada por el fatal spleen.

Una hora antes de la señalada para la sesión del Congreso, se hallaban esta tarde pobladas las tribunas, y había esperando turno para ocupar los sitios vacantes por salida, un número de personas tres veces mayor del que pueden contener las tribunas de la Cámara.

Como detalle podemos apuntar que algunas señoras, en su afán de ocupar la primera fila, penetraron por la tribuna diplomática y tomaron por asalto la de senadores.

Los diputados por Badajoz no salieron desesperanzados ayer del resultado de su conferencia con el presidente del Consejo, interesándose en la concesión de indulto para cuatro reos condenados a muerte.

El vecindario y el municipio de la Bañeza (León) han dado gracias al gobierno, por conducto del gobernador civil de la provincia, por las 1000 personas que del fondo de calamidades se han concedido á aquella población.

El ministro de la Gobernación ha concedido conceder 2000 pesetas para los pueblos de la vega de Granada que han sido inundados, y 3000 para varios pueblos de la provincia de Palencia.

Esta mañana se ha verificado la visita de la denuncia de la Gaceta Universal, para cuyo periódico ha pedido el

fiscal 15 días de suspensión y el defensor Sr. Rico la absolución libre.

Deseamos á nuestro compañero la misma suerte que le ha cabido a la Correspondencia Ilustrada.

Antes de cerrar esta edición se han recibido los siguientes telegramas relativos a inundaciones:

Cuenca 19, (11-30 m.)

Durante la noche reinó viento puro del Nordeste, con chubascos de mucha agua.

El río Jucar continúa en la misma altura.

No hay comunicación con gran número de pueblos. El temporal continúa. No hay noticias de desgracias personales.

Palencia, 19 (11-52 m.)

El río de esta ciudad empezó á desencadenar ayer mañana y hoy se encuentra casi en su nivel ordinario.

Sevilla, 19.

Las aguas del Guadalquivir cubren completamente los muelles. Faltan aun dos metros para que las aguas se eleven á la altura que alcanzaron en diciembre del año 1876.

Dice la Integridad de la Patria de hoy:

«El Sr. Dávila, en su discurso en contestación al del Sr. Alonso Martínez, dijo ayer, con hara razón, que el decreto de 22 de agosto, tan combatido por los fusilistas, reivindica para el monarca uno de sus atributos, y prueba el amor que el rey D. Alfonso XII tiene á su pueblo.

En efecto, los señores fusilistas, que tanto censuran al gobierno porque no se ha dado el título de princesa de Asturias á la augusta hija de nuestros reyes, habrían querido, sin duda, gravar el presupuesto con 20000 duros anuales más, que debiera haber destinado aquella serenísima señora durante su vida, si hubiese llevado el título de princesa de Asturias.

Y como este título, por grande y glorioso que sea, no hubiera dado á la augusta infanta más consideración ni más derechos que los que le da su calidad de infanta heredera del trono, hé aquí una de las razones por que el gobierno propuso á S. M. el rey, y S. M. aceptó y firmó el decreto tan combatido por la oposición.

Se anuncia la próxima aparición de una obra notable. Se titula Joyas del teatro español, y será colección de biografías, y crítica de la mejor obra de los autores dramáticos eminentes. El prólogo de la obra lo escribirá el Sr. Cánovas del Castillo y las críticas los Sres. Balart, Valera, Fernández Florez, Cañete, Valmar, etc. El iniciador del pensamiento es el ilustrado teniente de navío Sr. Colson.

S. L.

Nuestro corresponsal de Aranjuez nos dice con fecha de ayer:

«A las once del día de ayer empezo á notarse el descenso del Tajo y Jarama, cuyo immense caudal de agua ha entrado hoy en su cauce normal.

Las autoridades han quedado consternadas por la magnitud de la riada.

Los rusos se han visto obligados á sostener un bloqueo muy estrecho y á emprender un sitio en toda regla.

Después de un bombardeo que ha durado muchos días, fueron tomados por asalto los fuertes destacados de la plaza, experimentando los rusos grandes pérdidas.

Múnich, 19.

Las autoridades bávaras se han visto obligadas á tomar medidas de precaución á causa de haberse propagado á este país el movimiento contra los judíos.

La prensa aconseja la calma y la moderación y condena un movimiento hijo de preocupaciones que deben desaparecer y contrario á la civilización.

Paris, 19.

A ruego del ministro de Negocios extranjeros se aplazará para principios de febrero la interpelación anunciada en la Cámara de diputados acerca de la política seguida por los gobiernos franceses en la cuestión greco otomana.

Paris, 19.

Carece de fundamento el rumor de que se hacen eco algunos periódicos de que el embajador de Italia en París haya hecho reclamaciones por el lenguaje usado por la prensa francesa censurando la política italiana en la cuestión de Túnez.

Viena, 19.

Confirmase la noticia de que las potencias no contestarán á la circular de Turquía mientras no conozcan las nuevas concesiones que esta otorgue.

Se cree que la Puerta está dispuesta a ceder á Larissa conservando á Jamina y Metzovo, cuyas ciudades están situadas en la parte opuesta de la cordillera que debe ser la frontera natural entre Grecia y Turquía.

Londres, 19.

Horrores temporales en Inglaterra. Nieves, lluvias, huracanes, numerosos naufragios.

Las pérdidas solo en el Támesis, evaluadas en cincuenta millones de francos.

Mas de cien buques perdidos.

Casi todos los trenes bloqueados por las nieves. —Fabra.

Se han concedido los ascensos de escala con motivo del fallecimiento de D. Luis Fernández Loigorri, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Minas.

Esta

Examina la política de la primera época del general O'Donnell, con frases de elogio para el ilustre jefe de la unión liberal.

Examina después la segunda época de aquella política y se queda que no valieron al general O'Donnell sus laureles y sus victorias para situar con su prestigio que las mismas trae pa que llevó en África triunfantes salidas de sus cuarteles.

No quiero encontrar ni señalar analogías entre aquellos dos períodos.

Hoy dice, una idea que brota sobre todas las ideas, una necesidad que se siente sobre todas las necesidades: que nos hace perder a todos la esperanza, que nos tiene sin aliento y sin actividad para los trabajos parlamentarios, que i no aleja de este sitio en los momentos sollemnes, cuando se lee el Mensaje, cuando se elige el presidente del Congreso por la minoría y no por la mayoría de los votos, que hace perder las ilusiones, que desafío y fuerza de este resuento lleva la indecisión y hace escuchar el extraordinario del discurso de apertura como quien oye las copias de Cádiz. (*Rumores.*)

Hay una idea que nos preocupa a todos y es que esta política del gobierno no ha creado amplias maneras de existencia política, ni medidas flexibles, ni atmósferas de conciliación para todos los intereses, para todos los que con sincera venuencia deseábamos acabar de una vez con todos los trastornos, e inaugurar una época de tranquilidad y progreso.

Hemos visto un horizonte tras otro horizonte, ir desapareciendo nuestras ilusiones, y apenas si vemos ya más que un desierto.

Entiende no que España pue de felicitarse, como se felicitan otras naciones de poder contar con gobiernos largos, porque son más firmes allí las costumbres políticas y las raíces de su régimen.

Afirmó que la responsabilidad de un gobierno surge inmediatamente que hace su escudo de la confianza que le presta la corona.

Se dirige a la mayoría y dice que muchos de sus individuos piensan como el orador, y votan con el Sr. Cánovas del Castillo.

Hay dos fuerzas para entrar y para dar vida a los partidos en el poder: la mayoría parlamentaria y la prerrogativa de la corona.

Pues bien, esa mayoría ha tomado por su programa la frase de: «Bien está San Pedro en Roma» y no quieren otro gobernante, ni otra política que la del partido conservador liberal. Por consiguiente, esa mayoría, una de las dos prerrogativas que dan el poder, nos será eternamente contraria y enemiga.

No nos queda, pues, más que la prerrogativa de la corona.

Y esto se desprende de las teorías del señor Cánovas, y esto resulta de la política de S. S.: esta síntesis, esta afirmación. — El partido liberal no puede llegar al poder sino por la prerrogativa real. ¡Cree el señor Cánovas que esta creencia es patrónica!

Afirmó que cabe el espíritu liberal dentro de la Constitución de 1876, porque si fuera únicamente el Código fundamental lo que dice S. S., «podría creerse que se habían hecho una constitución y una monarquía para nuestro uso particular.

La ley de las mayorías parlamentarias llevada a sus últimos límites, sería una ley exclusiva, salvaje, una ley imposible; y para evitar este daño están los hombres de entendimiento y los políticos de verdaderas condiciones parlamentarias.

Sihay momentos en que reconociendo la certeza de este argumentación, luchan en una misma persona los intereses del jefe de partido y los del hombre de gobierno, en estas luchas, en estas crisis se defiende y acrisola el patriotismo, y se alcanzan los mejores triunfos. Y es necesario que se demuestre, y que se haga ver que en la España monárquica de D. Alfonso XII no hay obstáculo tradicional alguno, no hay inconveniente de ningún género, no hay nada que nos haga temer que no podamos vivir una vida de libertad como en los países extranjeros más adelantados.

Por lo mismo entiendo que alzándose á los deseos de sus amigos, el Sr. Cánovas del Castillo debe abandonar el poder antes que se empapse su brillo.

Preguntas por qué no preside la comisión del mensaje el Sr. Silvela.

El Sr. SILVELA (D. Francisco): Pido la palabra.

El Sr. SAGASTA: A mí me bastaba el silencio del Sr. Silvela; el Sr. Silvela necesita hablar, y yo debo anunciar a S. S. que los momentos son críticos, y es ocasión de que cada cual salve su responsabilidad para el día de mañana.

Dice que por amor a las instituciones ha hecho muchos sacrificios y ha sufrido muchas injurias, y termina diciendo que cuando quiera que sean las vicisitudes que el tiempo le reserve, él estará siempre al lado de la libertad para decir: Si en momentos sollemnes seguía antes las inspiraciones del patriotismo, sigo hoy y obedezco los impulsos de mi deber.

(Toda la minoría se dirige a felicitar al orador. Le felicitan también todos los diputados demócratas. La sesión se interrumpe por los murmullos de las minorías que dirigen palabras afectuosas y de enhorabuena al Sr. Sagasta.)

El Sr. SILVELA habla para ilusiones.

Explica su situación y pide benevolencia. Dice que no se le ofreció la presidencia de la comisión del mensaje. Antes de que el gobierno se compusiera de elegir nombres para esa comisión me acuerde para decirle que no me incluyeron en aquella comisión, porque no podía yo olvidar, ni olvidar el país, que había sido yo ministro de la Gobernación con el general Martínez Campos, y siendo este desde aquella crisis la primera discusión política que se presentaba, necesitaba yo tener mi libertad completa, y no aparecer inmediatamente formando parte de una comisión como la de

mensaje. Pero esto ni podía ni debía considerarse como fundamento de disidencia. Porque pretesto para discutir los temas propios, pero causas motivadas no. Y si aquí no han venido los principios del partido conservador, no podía surgir una disidencia.

Pero esto no quiere decir que no haya en el seno del partido conservador aspiraciones a afirmar la libertad de impresión, la significación y aplicación más amplia de las libertades, el restablecimiento de los servicios menores atendidos, el reconocimiento de la autoridad y su reconstitución sobre bases y doctrinas conservadoras, el mejoramiento de los medios todos de gobierno; pero esto ni constituye ni puede constituir de ningún modo disidencias.

Hay más; si el Sr. Alonso Martínez tuviera, como los griegos, una corona que dar al que más servicios prestara al país, yo, como simple sénior que sería entonces, no tendría ningún reparo en ofrecer aquella corona al señor Cánovas del Castillo, que ha tenido la suerte de no perder ni siquiera una batalla de Cheronea.

Respecto del problema de la sustitución en el poder de unos partidos por otros, dice que son tantos los argumentos y los principios que deben pelearse y mediarse intimamente que no deben ser traídos ni disuadidos en ese homicio.

Quizá esté equivocado, pero lo estoy de buena fe, y no he de entrar por profundos convencimientos en tal discusión.

Por lo demás, si fuera yo consultado, en ningún caso, jamás, abandonaría á mi partido, ni abriría en su seno disidencia alguna.

Define la conveniencia de huir de los extremos de los partidos que viven petrificados, creyendo en divisiones caducas, y de los que quieren anticipar los ideales.

Se estiende en consideraciones sobre la organización y existencia de los partidos, y cómo pueden ser abandonados los jefes, únicamente cuando ellos abandonan su programa, hipótesis esta que expone como teoría general.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Nosotros, en este punto, no estamos en el caso de recibir consejos ni lecciones de nadie. (*Grandes murmullos.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ni siquiera de los que murmuraron. (*Nuevos y prolongados murmullos.*)

Ha hablado también el señor Sagasta de inmoraldades de Ultramar, para hablar de todas partes, y he de recordar á su señoría un documento que se recibió de Cuba acusando grandes inmoraldades en tiempo del Sr. Sagasta, documento que no leo, porque no puede leerse aquí, pero que existe.

Estudia el señor Cánovas del Castillo el discurso del Sr. Sagasta en lo que á su política se refiere.

Invita y reta á los Sres. Alonso Martínez y Sagasta á que encuentren en sus actos ó en sus discursos, algo que tienda á rebajar el mérito de los generales españoles.

Lo que yo he dicho es que el gobierno contaba para defender la libertad de la religión prerrogativa con las espadas de todos los generales.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De todas suertes, ja qué hacer intervenir en los debates parlamentarios á los generales con este carácter? No: los generales se pertenecen al ejército y al rey. (*Muy bien en la mayoría.*)

Reivindica para el ilustre general Quevedo, omitido y olvidado por los señores de la izquierda, al citar generales que han prestado grandes servicios al país, la reputación que se ha conquistado.

Distingue el carácter de los generales como militares y como senadores o diputados, y dice que hoy, como siempre, hay generales que votan en ciertas y determinadas cuestiones en frente del gobierno.

Recoje la frase del Sr. Alonso Martínez, que decía no recordar quién era presidente del Consejo de ministros cuando se hizo la paz en Vergara, y que todo el país recordaba al general Espartero que la realizó, para demostrar que los gobiernos influyen en las glorias que los generales españoles no llegaron á alcanzar la paz sino cuando hubo gobierno que les facilitó los medios para lograrla. (*Grandes protestas.*)

El señor presidente del CONSEJO. Repito que la paz se alcanzó cuando hubo gobierno que facilitó á los generales la realización de tan alta empresa. Pues qué: puede negarse la influencia política del gobierno en estos asuntos, cuando precisamente á ciertas políticas se han debido las discordias civiles?

El Sr. PERSIDENTE advierte al orador que han transcurrido las horas de reglamento.

La Cámara acuerda que se prorogue la sesión, á fin de que hoy mismo pueda votarse el Mensaje.

El jefe del gobierno seguía contestando eloquentemente a varias de las afirmaciones del Sr. Sagasta cuando abandonamos la tribuna para cerrar este alcance.

El mensaje obtendrá de 220 a 230 votos.

A última hora se han recibido los siguientes telegramas:

Pamplona, 19 (1-55 t.)  
El Ebro ha vuelto á tomar mucha agua, según participa el alcalde de Tudela. Se cree que subirá tanto ó más que días pasados. Se avisa á Zaragoza.

Tanto cuesta comprender esto: tan difícilmente entra en la cabeza del Sr. Sagasta mi protesta! (*Risas.*)

Han bajado más de un metro las aguas

Recuerda la actitud en que se colocó al advenimiento al trono de D. Amadeo I de Saboya, y manifiesta, que llamado por el rey al Palacio, declinó la honra que le dispensaba invitándole á que le prestara sus servicios.

Añade que en aquella época declaró que no convenía la victoria.

Sostiene que entiende por revolución la que ataca á la regia prerrogativa, y afirma que lo que hizo un general pudo destruirlo otro con su espada, porque entonces no existía legalidad, y el hecho que honrará siempre al dignísimo general Pavía, preparó el acto que complementó el realizado por él, y restableció la monarquía legítima.

Estraña que los individuos del partido liberal que no se arrepienten de sus actos revolucionarios, aspiren al poder y á la vez declaren que no se enmiednan ni reñegan de su participación en las revoluciones.

Occupe de las llamadas irregularidades e invite á hacer una estadística de los delitos cometidos durante la administración del partido constitucional, y les descubiertos por la situación actual.

Recuerda que el personal de Hacienda no ha sufrido variación, y que es el mismo que existía cuando eran gobierno el Sr. Sagasta y sus amigos.

Pues que, la administración de justicia no está organizada como la dejásteis? (*Murmurillos en la minoría.*)

Vosotros, que no habéis sabido ni podido descubrir ni perseguir los delitos cometidos en el campo, exijis de nosotros que descubramos los que se cometan: nebuloso y á favor de un cúmulo tal de cuentas y documentos, que hacen imposible la vigilancia aun á los jefes más inmediatos.

Recuerda la caricatura que circuló por Madrid y que representaba al Sr. Sagasta batiendo llevando bajo del brazo un saco con esta inscripción: «*Los millones*», para demostrar que no hay para qué traer al debate clérigos asuntos. (*Murmurillos en la minoría.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Nosotros, en este punto, no estamos en el caso de recibir consejos ni lecciones de nadie. (*Grandes murmullos.*)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Ni siquiera de los que murmuraron. (*Nuevos y prolongados murmullos.*)

Ha hablado también el señor Sagasta de inmoraldades de Ultramar, para hablar de todas partes, y he de recordar á su señoría un documento que se recibió de Cuba acusando grandes inmoraldades en tiempo del Sr. Sagasta, documento que no leo, porque no puede leerse aquí, pero que existe.

Estudia el señor Cánovas del Castillo el discurso del Sr. Sagasta en lo que á su política se refiere.

Invita y reta á los Sres. Alonso Martínez y Sagasta á que encuentren en sus actos ó en sus discursos, algo que tienda á rebajar el mérito de los generales españoles.

Lo que yo he dicho es que el gobierno contaba para defender la libertad de la religión prerrogativa con las espadas de todos los generales.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: De todas suertes, ja qué hacer intervenir en los debates parlamentarios á los generales con este carácter? No: los generales se pertenecen al ejército y al rey. (*Muy bien en la mayoría.*)

Reivindica para el ilustre general Quevedo, omitido y olvidado por los señores de la izquierda, al citar generales que han prestado grandes servicios al país, la reputación que se ha conquistado.

Distingue el carácter de los generales como militares y como senadores o diputados, y dice que hoy, como siempre, hay generales que votan en ciertas y determinadas cuestiones en frente del gobierno.

Recoje la frase del Sr. Alonso Martínez, que decía no recordar quién era presidente del Consejo de ministros cuando se hizo la paz en Vergara, y que todo el país recordaba al general Espartero que la realizó, para demostrar que los gobiernos influyen en las glorias que los generales españoles no llegaron á alcanzar la paz sino cuando hubo gobierno que les facilitó los medios para lograrla. (*Grandes protestas.*)

El señor presidente del CONSEJO. Repito que la paz se alcanzó cuando hubo gobierno que facilitó á los generales la realización de tan alta empresa. Pues qué: puede negarse la influencia política del gobierno en estos asuntos, cuando precisamente á ciertas políticas se han debido las discordias civiles?

El Sr. PERSIDENTE advierte al orador que han transcurrido las horas de reglamento.

La Cámara acuerda que se prorogue la sesión, á fin de que hoy mismo pueda votarse el Mensaje.

El jefe del gobierno seguía contestando eloquentemente a varias de las afirmaciones del Sr. Sagasta cuando abandonamos la tribuna para cerrar este alcance.

El mensaje obtendrá de 220 a 230 votos.

A última hora se han recibido los siguientes telegramas:

Pamplona, 19 (1-55 t.)  
El Ebro ha vuelto á tomar mucha agua, según participa el alcalde de Tudela. Se cree que subirá tanto ó más que días pasados. Se avisa á Zaragoza.

Tanto cuesta comprender esto: tan difícilmente entra en la cabeza del Sr. Sagasta mi protesta! (*Risas.*)

Han bajado más de un metro las aguas

del Guadalquivir y ha calmando el temporal. Cesa el peligro de que fuera inundado un barrio de esta ciudad como se temía.

Sevilla, 19 (4-20 t.)

A pesar de haber cedido algo el temporal, la creciente del Guadalquivir en esta hora subió dos metros mas, y en este momento falta para llegar á la altura que tuvo en el año 1876, solo dos metros treinta centímetros. Se sostiene la corriente por causa del Genil y demás afluentes. Los muelles cubiertos con 1.50 metro de agua.

La Vega de Triana completamente arrasada y á causa de las corrientes que forman en el río el efecto de la calzada del Patriarca, carretera de Huelva y Estremadura, ha ocurrido la desgracia de ahogarse un hombre, pudiendo salvarse otro.

Hay sobre este puente guardias para evitar el paso y establecer dos barchas para facilitar el de personas.

La Vega de esta ciudad y los pueblos ribereños anegados.

El pueblo de la Vega de Triana en completa inacción, estando en grave apuro los ganados.

El puente de Triana corre peligro. La crecida aumenta. El río arrastra maderas y árboles.

En un círculo político del salón de conferencias, donde se comentaba el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la tarde de hoy, hemos oido asegurar que este discurso, aunque velado, da ideas de la circunspección propia del jefe del partido, en su esencia constituye una terminante y explícita afirmación de lo dicho ayer tarde por el Sr. Balaguer.

Por esta causa los balagueristas se mostraban muy satisfechos, asegurando que suyo era el triunfo, toda vez que el Sr. Sagasta asistió á lo principal que espuma las ideas por la circunspección propia del jefe del partido, en su esencia.

Sin embargo algunos fusionistas no participaban de esta opinión.

Se ha dicho esta tarde que el gobernador de Córdoba había presentado la renuncia de su cargo.

Nosotros sólo sabemos que el señor conde de Foxá ha llegado a Madrid, llamado por el señor ministro de la Gobernación, para conferenciar sobre asuntos de aquella provincia.

La importancia del discurso del señor Sagasta, las declaraciones del Sr. Silvela, y la contestación del jefe del gabinete al jefe más caracterizado de los fusionistas, era tema de discusión á última hora en los círculos del salón de conferencias.

</div

## DROGUERIA.

Se traspassa en Madrid con géreros o sin ellos. Alcaraz y García, Tetuan, 15, informarán. 1

HUESPESSES DE 7 A 14 RS.  
H. Jacometrezo, 23, 3.º dcha. 4

JACOMETREZO, 19 Y 21, 2.º dcha., descan 2 ó 3 caballeros.

SE RECHE Sra. O CABALLE  
Ro P. de Isabel II, 7, ent. 1.

DIANO VERTICAL, NUEVO,  
gran forma. Barrionuevo, 15.



La señora

DONA CARMEN ARROSTEGUI

Y AYERRA, viuda de  
Unanua, falleció en esta  
corte el dia 11 de enero  
de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se  
celebran el dia 20 en las  
parroquias de San Seba-  
stian y San José y las li-  
bres de lotería en la de  
Santa Cruz (hoy en la  
iglesia del Carmen) serán  
aplicadas por el eterno  
descanso de su alma.

Sus hijos D. Ceóstino y  
doña Juana, su hijo polí-  
tico, nietos y demás pa-  
riente, ruegan a sus nu-  
merosos amigos que sirvan  
encomendaria a Dios.

No se reparten esquelas.

COMPANIA DE LOS FERRO-  
CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA  
y ALICANTE.—Anuncio.

Necesitando esta compañía  
proveerse de leña para el en-  
tendido de máquinas en algu-  
nos puntos de sus líneas, se  
anuncia al público, a fin de que  
las personas que gusten pre-  
sentar proposiciones para este  
suministro, lo efectuen hasta  
el 20 de enero próximo veniente,  
en pliego cerrado, espe-  
rando en el sobre:

Señor director de la compa-  
ñía de los ferrocarriles de Ma-  
drid a Zaragoza y a Alicante.—  
Estación de Atocha.—Ma-  
drid.—Proposición para el su-  
ministro de leña para el en-  
tendido de máquinas.

El pliego de condiciones cor-  
respondiente estará de mani-  
festo en la oficina de la direc-  
ción de la compañía, sita en el  
edificio principal de la citada  
estación de Atocha.

A toda proposición acompaña-  
rá recibo de haber deposita-  
do el proponente en la caja cen-  
tral de la compañía la suma de  
300 rs., debiendo redactarse  
aquellos con arreglo al modelo  
que sigue a continuación.

La compañía se reserva el de-  
recho de aceptar la proposición  
que estime más ventajosa, así  
que también rechazar todas en  
caso de no conceptuar ninguna  
admisible.

MADRID 25 de diciembre de 1880

—El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición.

El que suscribe, D. .... vecino  
y residente en ..... enterado  
del anuncio publicado en LA  
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 1.º  
del pliego de condiciones vigente  
para la entrega de leña con  
destino al encendido de máqui-  
nas, se compromete a efectuar  
dicho suministro a razón de (tan-  
tos reales la tonelada) puesta  
a cargar en wagones por mi  
cuenta en la estación de .....  
aceptando desde luego y en to-  
dos sus términos cuanto estipu-  
do dicho pliego de condiciones.  
(Fecha y firma.)

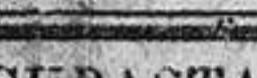


LA NIÑA

MARIA DE LOS DOLORES

FRANCIS I ADON DE CIGAMA,  
ha subido al cielo á la una  
y media de la madrugada  
del dia 18 de enero de 1881,  
a los diez meses de edad.

Sus desconsolados pa-  
dres D. Buenaventura y  
D. Josefa, sus abuelos  
paternos los Excmos. se-  
ñores D. José Francés  
Alaiza y D. Niclasa Al-  
varez de Perera, abuela  
materna la Sra. D. Clotilde Cortat, sus tíos, pri-  
mos y demás parientes,  
tiénan el sentimiento de  
participar a sus amigos  
tan sensible pérdida.



SUBASTA

El dia 31 del corriente mes de  
enero, a las doce de su mañana,  
se vende por la testamenteria  
del Sr. D. Luis Portilla la  
casa calle de Leganitos núm. 7,  
bajo el tipo de 50000 pts. La su-  
basta tendrá efecto en la nota-  
ria de D. Zacarias Alonso y Ca-  
balleiro, calle de la Magdalena,  
núm. 4, quien informará a los  
licitadores del pliego de condi-  
ciones.—Madrid, 14 de enero de  
1881.—Z. Alonso.

# LA TOS

EL MISMO AUTOR prepara contra el  
los ataques de asma ó sofocación por fuertes que sean, y los Papeles Azoados, a favor de los cuales descansa tranquilamente por la noche, el asma-  
to que se ve privado de dormir. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las principales farmacias.

RECOMPENSA NACIONAL  
de 16,600 fr.  
Grande Medalla de Oro, etc.

**QUINA LAROCHE**

ELIXIR VINO SO

Le Quina-Larochet contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el Decurrimento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, Anemias, Inconvenientes, etc.

FERRUGINOSO contra el Empobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalescencia temprana, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.  
Madrid, Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrell y Miquel, farmacéuticos.

CAFE NERVINO MED C NAL.

Maravilloso secreto árabe.  
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluyendo la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la fanciatura en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carreras, 39, pral. izqda. Madrid.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

de Hierro del Dr. Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios, hechos por los sabios más distinguidos de una era, han demostrado que las Preparaciones del Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a todos los demás Fer-  
ruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Pájida, Pérititis, Péritonitis, Eczema, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre & consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no engreven los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: Se toman los Grageas por la mañana y des de la tarde antes de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la M. rca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias

JARABE  
DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Genistipado, Catarros, Ronqueras, Asma, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasae.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUD, C. y el sello del gobierno francés.

EL SEÑOR

DON CIRILO BAHIA Y CALVO  
falleció el 20 de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el dia 20 del corriente, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en el monasterio de religiosas mercenarias de Don Juan de Alarcón, en la iglesia del colegio de las Niñas de Leganitos y en el oratorio de la Buena Dicha, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hija política, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR

D. BRUNO MARTINEZ DE ARAGON  
Y FERNANDEZ DE GAMBOA,

padre de provincia y ex-diputado a Cortes por Alava  
ha fallecido el dia 12 del actual.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 20 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia  
No se reparten esquelas.

SUBASTA

El dia 31 del corriente mes de  
enero, a las doce de su mañana,  
se vende por la testamenteria  
del Sr. D. Luis Portilla la  
casa calle de Leganitos núm. 7,  
bajo el tipo de 50000 pts. La su-  
basta tendrá efecto en la nota-  
ria de D. Zacarias Alonso y Ca-  
balleiro, calle de la Magdalena,  
núm. 4, quien informará a los  
licitadores del pliego de condi-  
ciones.—Madrid, 14 de enero de  
1881.—Z. Alonso.

curada con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es quizá el único que en tantos años que se espanda en todas partes, ni en un solo caso ha desmentido sus excelentes virtudes para toda clase de tos, que se notan ya a la primera pastilla.

CAJA 8 REALES en las mejores boticas de España y extranjero.

LA MONEDA, CAMA DORADA, sillera, magnífica vagilla inglesa sin estrenar y otros efectos. Lope de Vega, 34, pl.

MAQUINAS PARA PICAR CARNE Y PARA EMBUTIR  
Armarios para hotelas. MAQUINAS AGRICOLAS.

Parsons, Carrera de San Jerónimo, 51.

PRECIADOS, 28

Se ha recibido un gran surtido en gráficas, de 10 duros a 20. Guardarines de reloj y entredeos finos de París.

SE ABONAN CARRAJAS A  
tronco ó limonera.—Real de Francia, 44, establecimiento de G. Corral.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES sin restringirlos de los domi-  
cillos. Por papeletas del Monte se da el 50 por 100. Sobre al-  
hajas y libros todo su valor.—Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

GRAN VAQUERA DE LAS  
Delicias.—Leche pura a 10  
cuartos cuartillo, en la central  
plaza de San Miguel, núm. 9, y  
en todas las sucursales: se sirve  
a domicilio.

QUE ABRE CREDITO A TODO  
comerciante de probidad, au-  
torizándole a girar sobre las  
plazas de Europa que necesite.

Diríjase por correo a D. A. M.  
Alcalá, 39, «La Bienhechora».

EL SEÑOR

DON PEDRO MARTINEZ Y GOMEZ,

del comercio que fué de esta corte, ha fallecido el dia 4.º de enero de 1881 en su pueblo natal de Entrambesrios de Sotos Cueva (Burgos).

Su desconsolado hermano político D. Santos de la Peña, sus sobrinos D. María, D. Patricio y D. Gregorio, sus sobrinos políticos y demás parientes y albacea testamentario, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, a cuyo favor les quedaron agraciados.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente en la iglesia de San Cayetano y colegiata de San Ildefonso por los señores sacerdotes edicatos se dirijan a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

ANIVERSARIO

LA EXCM. SEÑORA

D. MARIANA MIRANDA DE LATRÉ

falleció el 20 de enero de 1868.

Y SU SORINA

D. CARMELEN MIRANDA Y MIRANDA

el 8 de diciembre del 67.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente por los señores sa-  
cerdotes adscritos al oratorio del Espíritu Santo, se-  
rán aplicadas por el alma de dichas señoras.

La Sra. D. Paz Miranda y Miranda, los demás her-  
manos, sobrinos y parien-  
tes, ruegan a sus amigos  
las encomiendas a Dios.

ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D. MANUELA DE TRAMARRIA

y OFICIO DE BALLESTER

falleció el dia 20 de enero de 1878.

Todas las misas que se celebren el dia 20 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

R. I. P.

D. LUIS BALLESTER ruega a sus numerosos amigos que se sirvan encomendarle a Dios.

ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON SEBASTIAN FAJARDO

Y DUARTE, ex-diputado a Cortes y abogado de los tribunales de la nación, falleció el 6 de febrero de 1877.

Todas las misas que ma-  
ñana jueves 20 del corriente se celebren en la parroquia de San Luis obispo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno des-  
canso de su alma, y todas las que se sigan el dia 6 del próximo febrero en dicha parroquia.

R. I. P.

Su desconsolada ma-  
dre la señora marquesa de Constantina, ruega a sus amigos que se encomiendan a Dios.

DINERO A MILITARES, con ó sin retención, según la cantidad, cuya